MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO DE BOQUERON
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN IM Nº 30/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO "IMPRESORA DE TARJETA PVC" EN LA MODALIDAD DE CONTRATRACION DIRECTA, A LA EMPRESA TIME SRL.

Filadelfia, 23 de febrero del 2011

VISTO: El Llamado para la concesión de Impresora de Tarjetas PVC".

CONSIDERANDO: **Que**, en fecha veinte de febrero del presente año, se procedió a la Apertura de Sobres y fueron presentadas las ofertas de las empresas, Time SRL., Office SRL., H&A Ventas y Servicios, y Segel Logística S.A.--------

Que, el Comité de Evaluación, emite su parecer mediante el Acta de Evaluación Nº 34/2011, donde recomienda la adjudicación del presente llamado a la empresa TIME SRL, por resultar el mejor oferente, y el mismo reúne los requisitos documentales para el efecto----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA:

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR a la empresa "TIME SRL", el llamado para la concesión de "Impresora de Tarjetas PVC" por el monto de Gs 10.959.300 (diez millones novecientos cincuenta y nueve mil trescientos) la Municipalidad de Filadelfia.**

Art. 2º **DISPONER** la remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3º **COMUNICAR a quienes corresponda, y** cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA SECRETARIA Chaco Paraguayo

MIGUEL ÁNGEL VERA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA INTENDENTE Chaco Paraguayo

BERTHOLD DURKSEN
INTENDENTE MUNICIPAL